

**CONVOCATORIA A SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE DE LA
JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
Expediente 40/2026**

En virtud de las facultades que legalmente me están conferidas, he dispuesto convocar a la Junta de Gobierno Local de esta Corporación a sesión **extraordinaria y urgente** que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día **30 de junio de 2026** a las **09:45 horas**, en el **Despacho oficial de la Alcaldesa-Presidenta**, al objeto de deliberar y resolver sobre el orden del día que más abajo se indica. De no concurrir la mayoría absoluta de sus componentes, se celebrará en segunda convocatoria, una hora después de la señalada para la primera, siendo suficiente la asistencia de la tercera parte de sus miembros y, en todo caso, un número no inferior a tres.

ORDEN DEL DÍA

Nº 01/322/2026.- Ratificación, si procede, de la urgencia de la convocatoria.

Nº 02/323/2026.- RECURSOS HUMANOS.- 2026/RHGA/599.- Desestimación de adopción de medida cautelar solicitada por D^a. L.S.D con ocasión del recurso de alzada interpuesto contra el acuerdo del Tribunal Calificador del proceso selectivo para la cobertura de plazas de Trabajador-a Social.

San Sebastián de los Reyes, a fecha de firma.



LA ALCALDESA-PRESIDENTA,

Fdo.: Lucia Soledad Fernández
Alonso

